Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 30	MES: Noviembre	AA: 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA: 1 MES: Noviembre AA: 2024	al	DÍA: 30	MES: Noviembre	AA: 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-778-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	GUIOVANY QUINTERO PARDO	C.C. o NIT	11.188.780
Dirección	CALLE 19 No 6 - 56 OFC 1005	Ciudad	Bogotá D.C.
Celular	310 2658143	Dirección de correo electrónico	gquintero@defensoria.gov.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 3256138	Banco: AV VILLAS
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Junio AA: 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES: 18 y DÍAS:	Fecha de terminación	DÍA: 31 MES: Diciembre AA: 2024
Valor total del contrato	$ 100.347.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00
Lugar de ejecución	BOGOTÁ D.C.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	61623/6223/424/21724	Registro Presupuestal	2445523/175424/2864524

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO -PAG- GR-19
Nombre del supervisor o interventor	VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ	C.C. o NIT	52.213.246
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	vguzman@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 19	MES: Mayo	AA: 2023	Fecha de aprobación	DÍA: 27	MES: Mayo	AA: 2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	14-46-101094207

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Junio	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 10.034.700,00
Calidad del servicio	Desde	1	Junio	2023	Hasta	31	Diciembre	2027	$ 20.069.400,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☐		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☐		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
				$ 1.680.000,00	**$ 100.347.000,00**			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GUIOVANY QUINTERO PARDO** con número de C.C. o NIT **11.188.780** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Noviembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 448.000,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 14.700,00
Total de aportes pagados	**$ 812.700,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ** con número de C.C. o NIT **52.213.246** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GUIOVANY QUINTERO PARDO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Junio	30	$ 5.193.000,00
	2°. Pago	Julio	30	$ 5.193.000,00
	3°. Pago	Agosto	30	$ 5.193.000,00
	4°. Pago	Septiembre	30	$ 5.193.000,00
	5°. Pago	Octubre	30	$ 5.193.000,00
	6°. Pago	Noviembre	30	$ 5.193.000,00
	7°. Pago	Diciembre	30	$ 5.193.000,00
	8°. Pago	Enero	30	$ 5.193.000,00
	9°. Pago	Febrero	30	$ 5.193.000,00
	10°. Pago	Marzo	30	$ 5.193.000,00
	11°. Pago	Abril	30	$ 5.193.000,00
	12°. Pago	Mayo	30	$ 5.193.000,00
	13°. Pago	Junio	30	$ 5.193.000,00
	14°. Pago	Julio	30	$ 5.473.000,00
	15°. Pago	Agosto	30	$ 5.473.000,00
	16°. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	17°. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	18°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	19°. Pago			
	20°. Pago			
	21°. Pago			
	22°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 94.874.000,00**
	Saldo			**$ 5.473.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-778-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Preste de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humano	Represento Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	2	El(La) contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asisti oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	3	El(La) contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	GUIOVANY QUINTERO PARDO	4	El(La) contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados.
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, una (1) vez al mes.	5	La contratista ha mantenido contacto de manera virtual con algunos PPL, cuando permiten entrevistarlos antes de la realización de audiencias, enviado comunicación escrita y realizado visitas presenciales cuando ha sido posible
6	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Cumpli con los turnos establecidos para la prestación del servicio		El (la) contratista cumplió con los turnos establecidos para la prestación del servicio
7	Asistir a las Barras Academicas de defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.	Asistí a las Barras Academicas de defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.		El(La) contratista participó de las Barras defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.
8	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Mantuvo actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente		El(La) contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

OBSERVACIONES

De conformidad con la normatividad vigente, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestado de manera virtual principalmente, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio.

FIRMAS

El CONTRATISTA			**El SUPERVISOR / INTERVENTOR**		
					
GUIOVANY QUINTERO PARDO			VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ		
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2024	30	Noviembre	2024